

Además, en estas Cortes debería presentar un informe trimestral del cumplimiento. Ya se ha pasado, desde noviembre; y aquí nada, no hay ningún informe. Nula transparencia, señora Montón.

También debería explicar otro engaño, que se caprichito, la reversión de Alcira, según sus palabras, no iba a costar ni un solo euro a los valencianos y valencianas. Y, de momento, solo el primer día de la reversión, los catorce despidos de catorce trabajadores nos van a costar a los valencianos casi un millón de euros, entre indemnizaciones y compensaciones. Deje de engañar, señora *consellera*, por favor.

Mire, para concluir, voy a hacer referencia a palabras suyas que pronunció el día de la reversión: «La sanidad es un derecho y debe estar alejada del negocio.» ¡Qué hipocresía! ¿Cuándo no ha sido un derecho? Dígalo usted.

Es evidente que las empresas que gestionan las concesiones administrativas no son de su agrado, con estas no se negocia. Con otras empresas sí, con las que negocia o contrata usted por otros intereses y no en beneficio de los valencianos y valencianas; eso es lo que hace. Pero no voy a ser yo quien dé detalle de la situación abochornante en la que está inmerso su partido, ya lo hará la justicia.

Transparencia, ética, palabras que le gusta mucho a usted utilizar, pero poco aplicar, señora Montón.

Así que, en su siguiente intervención, por favor, dé respuestas claras a sus incumplimientos, sin engaños. Y no dé consejos de moralidad y transparencia, como siempre hace, no está en condiciones de hacerlo ni usted ni su grupo parlamentario ni sus socios de gobierno. (*Alguns diputats diuen: «Muy bien.» Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Voy a intentar ser didáctica en la respuesta, aunque entiendo que para entenderla no hace falta un máster, (*rialles*) simplemente hay que intentar no confundir los términos y hablar con un poco de rigor. (*Veus*)

Mire, en las Cortes, lo que se aprobó en la moción es la creación de comisiones auditoras ciudadanas, que le he explicado que van en función del ritmo que quieren imprimir las propias Cortes Valencianas y los participantes que ellos designan.

El 31 de agosto se entregaron los últimos participantes y, en función de la agenda que tenían los participantes, se estableció del 23 de noviembre al 19 de diciembre el arranque del trabajo.

Se han constituido esas comisiones auditoras que, además de las personas designadas por los grupos parlamentarios, se incorporan personal del equipo técnico de la *conselleria* de

sanidad, representantes de los trabajadores, de las entidades locales y de las asociaciones en defensa de la sanidad pública para hacer unas auditorías ciudadanas globales con cuatro aspectos fundamentales: económico-financiero, de cumplimiento de compromisos y de obligaciones adquiridas, de equidad y de calidad en la prestación.

Hasta la fecha, se han realizado ya reuniones presenciales todos los meses en cada uno de los cuatro departamentos, de las que se ha levantado acta.

Del mismo modo, se han confeccionado carpetas en las cuatro dimensiones a auditar, en las que se están facilitando todos los documentos solicitados. Entre otros, se han facilitado los pliegos de contratación, las ofertas presentadas por la empresa adjudicataria, el grado de cumplimiento de los compromisos de inversión, las actas de las comisiones mixtas que, como relata el informe de la intervención general de La Generalitat, en algunos casos se extralimitaron en sus atribuciones, introduciendo modificaciones en los contratos de gestión o, como también señala, hubo dejación de funciones en el control que ha habido por parte de la administración anterior –del Partido Popular– sobre las concesiones, por ejemplo, al no supervisar las inversiones.

Se ha creado una plataforma informática para facilitar el trabajo y poder hacer una continuidad del mismo, a nivel *online*.

Y, del mismo modo, dado que por su naturaleza de auditoría ciudadana –que es lo que ustedes están pidiendo y no lo que hemos hecho en la *conselleria* con las inversiones, que es ahora la alusión que usted hacía en prensa–, las personas que forman parte de las comisiones auditoras no son auditores profesionales. Y lo que se está haciendo, por parte del equipo técnico de la *conselleria*, es un acompañamiento.

Además, se han formulado propuestas para que las comisiones establezcan sus propias líneas de trabajo y satisfacer las necesidades de información a analizar.

El secretario de la comisión auditora y el propio comisionado de cada departamento, como los representantes del equipo técnico de la *conselleria*, son los encargados de trasladar esas solicitudes para que den respuesta precisa a sus demandas.

Y esta tarea de las comisiones la tienen que hacer los participantes que han designado sus señorías en tres meses. Debería producirse, si han trabajado lo suficiente, la primera puesta en común en Les Corts en el mes de abril y debería entregarse el último informe en el plazo de un año.

Así que lo que le invito es a que usted anime a su participante a que le dé agilidad al trabajo. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Passem a la següent pregunta, la 1.148, que formula l'il·lustre diputat Ignacio Subías a la consellera de sanitat universal.

Senyor Subías, té vosté la paraula.

El senyor Subías Ruiz de Villa:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora *consellera*, como consecuencia de los compromisos adquiridos, desde el 1 de abril la gestión del departamento de salud de la Ribera es ya de gestión pública directa. Compromiso que hemos defendido a lo largo del tiempo porque creemos que la gestión será más eficaz, será más eficiente, tendrá mayor calidad, cohesionará socialmente, dará mayores garantías de acceso a los ciudadanos y, sin duda, habrá una gestión más transparente.

Señora *consellera*, han pasado diecinueve años desde el comienzo del funcionamiento de este modelo que se implantó por una decisión política del Partido Popular, sin ningún tipo de evaluación, sin ningún tipo de diálogo, ni con profesionales ni con agentes sociales ni con partidos políticos. Modelo que comenzó en el año 1999 en el hospital de Alcira, pero que, tres años más tarde, como consecuencia de que no vieron cubiertas sus expectativas económicas, se decide la rescisión de mutuo acuerdo, por lo cual hay que pagarles solamente 70 millones de euros. (*Se sent una veu que diu: «¡Ole!»*) Y, además, 26 millones..., bueno, dentro de ellos, 26 de euros por lucro cesantes, que la propia Sindicatura de Cuentas decía que no estaba contemplado. (*Veus*)

Nuevo concurso, nuevo concurso. Se incrementa la *capita* de forma importante. Y, ¿a quién se le adjudica? A la misma UTE con la que se había rescindido. (*Veus*)

Diecinueve años de escasa información, de un modelo poco transparente, en el que tener datos era labor de audaces –y ni aun siendo audaces a veces se tenían los datos–, en el que no hubo control sobre el mismo por parte de la administración, no hubo planificación conjunta. Modelo que supuso la mercantilización de la sanidad, considerándola un bien de consumo más. Se fue absolutamente permisivo con las concesiones. Tenían un 21% menos de personal que los centros públicos, un 20% menos de camas hospitalarias. Y todos los datos indican que hay una deuda importante de las concesiones con respecto a la administración.

Pero, hasta llegar al 1 de abril, señora *consellera*, sobre todo durante los últimos meses, hemos asistido a un camino lleno de trabas, sin duda mucho más allá de lo que se esperaba. Sabíamos que no iba a ser fácil, pero la realidad ha superado las previsiones. No asumieron que, cuando finaliza un contrato, es la administración la que tiene la capacidad para prorrogarlo o no prorrogarlo y que la administración tiene la capacidad para autoorganizarse.

Han judicializado hasta la saciedad. Hay nueve decisiones judiciales que se han pronunciado contra las pretensiones de las concesiones para paralizar el proceso; y, en los últimos días, tres más. Todo ello junto a una actitud –que hoy la hemos vuelto a ver– del Partido Popular que ha sido el mejor agente de las concesiones durante todo este tiempo.

Así mismo, han intentado generar incertidumbre, incertidumbre entre los profesionales, incertidumbre entre los ciudadanos como usuarios del sistema sanitario público del departamento de la Ribera, en una actitud auténticamente irresponsable.

Lo hemos dicho por activa y por pasiva, se seguirá con la misma cartera de servicios..., no, mejorada, como va a ocurrir, por ejemplo, en el caso de la cirugía pediátrica. Se han licitado ya un acelerador lineal, un PET-CAT, se han licitado ya ecógrafos, se han licitado ya equipos de rayos, van a haber inversiones en centros de salud, van a haber inversiones en el hospital, continuarán trabajando los trabajadores, pero habrá, además, más de trescientas personas que se van a contratar... En fin.

Espero además, señora *consellera*, que en los próximos días podamos saber la realidad de cómo y en qué condiciones se ha dejado ese departamento.

Habrà que seguir realizando importantísimos esfuerzos para consolidar el cambio de modelo.

Por todo eso, le pregunto, señora *consellera*, ¿qué inversiones tiene previstas las *conselleria* en el departamento de salud de la Ribera?

Pero permítame que termine felicitándola; felicitándola por la valentía, felicitándola por cumplir compromisos, felicitándola porque ya hoy el departamento de la Ribera es de gestión pública. No ha sido un camino fácil, no lo seguirá siendo, señora *consellera*.

Y permítame que termine con la adaptación de un poema de Neruda, con el que terminaba hace unos días un artículo en prensa. (*Veus*) Sí, sí; no les gusta Neruda, pues, léanlo de vez en cuando, que no estaría de más. (*Rialles i aplaudiments*) Miren ustedes, dice, «han intentado cortar la flor, pero no podrán cortar la llegada de la primavera», (*veus*) de la primavera de la gestión pública directa que defiende intereses generales.

Muchas gracias, señora *consellera*. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Subías.

Li contestarà l'honorable consellera. Té vosté la paraula. (*Veus*)

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Señor Subías, no sé si se lo voy a poder hacer tan poético, (*rialles*) pero quiero que entiendan todas sus señorías, todas las que apoyan al grupo de gobierno, que esto es un trabajo colectivo, un triunfo colectivo del trabajo realizado tantos años por el Partido Socialista, por Compromís y también por Podemos, que conseguimos devolver la sanidad a lo público.

Creo que es un momento de orgullo, de devolver la credibilidad a la política y de sentirnos útiles, porque esto no es un capricho personal de nadie. Esto es la voluntad de los valencianos y las valencianas que nos llevaron a poder constituir este gobierno.

Así que muchas gracias por sus palabras y continúo con las inversiones, que el presupuesto también tiene una parte de poesía, porque es esa poesía que mejora la vida de las

personas. Así que hemos dado la bienvenida a un departamento más, a la sanidad pública valenciana, con el objetivo de alcanzar una mejor calidad asistencial en ese departamento.

Como comentábamos, la cartera de servicios permanece y hay un plan de inversiones muy importante para fortalecer la sanidad a nivel de la atención primaria y también de la especializada. Sobre todo, o quiero subrayar, la atención oncológica que buena falta hacía en ese departamento.

En los presupuestos del año 2018 hay consignados 5,7 millones de euros, a los que se van a sumar otros 2,1 millones de euros para 2019, es decir, más de 7,8 millones de euros para mejorar infraestructuras, tecnologías y equipamientos. En el propio hospital se acometerán mejoras en las plantas de hospitalización, en urgencias, en el hospital de día oncológico.

Se cambiará parte del mobiliario y se realizarán obras tan sencillas, pero a veces tan necesarias como la adaptación a la diversidad funcional, entre otras cuestiones de los baños, de los cuartos de baño, que no estaban adaptados.

También se ha licitado ya la mejor tecnología: un acelerador lineal, un PET-TAC, la actualización del mamógrafo digital, para conseguir un mejor diagnóstico, seguimiento y tratamiento del cáncer.

En la atención primaria, se ha previsto la adquisición de inmobiliario, desterrar esas sillas de playa que había en las salas de espera de algunos consultorios auxiliares, y arreglar las infraestructuras y renovar el equipamiento de radiología, que estaba obsoleto en centros de salud de Alzira II, de Benifaió, de Sueca y de Carlet.

Estos dos municipios, los dos últimos, también con la incorporación de un ecógrafo, para dotar a la primaria de más tecnología y que pueda dar una respuesta más rápida y más directa a la ciudadanía.

Hay que añadir también las actuaciones en consultorios de propiedad municipal, a través de las ayudas del programa de intervención arquitectónica, en consultorios de propiedad municipal que para el año 2018 se ha incrementado este presupuesto en el 66,7%. Y nombrarle que algunos municipios, como Benimuslem, Llombai, Favara y Tous ya han solicitado estas ayudas para mejorar sus infraestructuras.

También se va a mejorar la tecnología y habrá más personal, para mejorar la atención primaria, los puntos de atención continuada y la hospitalización a domicilio, y evitar esos desplazamientos al hospital.

Con respecto a las prestaciones, no solo se mantendrán todos los servicios, sino que se está estudiando la incorporación de nuevos, como por ejemplo el nuevo servicio de cirugía pediátrica, que pondremos en marcha en breve, o seguir trabajando con la neurorradiología, que también ese departamento necesita. El *parking* gratuito para pacientes y visitas.

Y este es el resumen que le puedo decir de las inversiones, unas inversiones que lo que pretenden es fortalecer la sanidad pública valenciana. Es un conjunto, y en particular en el departamento de Alcira.

Gracias. (Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyora consellera.

Continuem amb les preguntes de control. Ara, la que formula la il·lustre diputada Clara Tirado, al conseller, al qual donem la benvinguda, conseller de transparència, participació.

Senyora Tirado, té vosté la paraula per a formular la pregunta.

La senyora Tirado Museros:

Sí, gràcies, senyor president.

Conseller, fets recents i altres més llunyans acrediten en el millor dels casos la més estricta passivitat del Partit Popular en l'aplicació de vertaderes polítiques de desenvolupament en els països del sud.

I és que resulta difícil conjugar la solidaritat amb els governs del Partit Popular, ja que la primera necessàriament ha d'anar acompanyada de responsabilitat, compromís i obligació moral i ètica, qüestions de les quals manca un govern que no creu en la solidaritat més bàsica entre els éssers humans, perquè no entenen que ser solidari és una obligació no sols legal, sinó també política i ètica.

Sols cal recordar la gestió de la crisi dels refugiats sirians en el nostre país, la vergonya que ha suposat la inacció del govern de Rajoy i el màrqueting polític que van desplegar per maquillar una realitat innegable, i és que es va cercenar la voluntat dels espanyols i dels valencians de convertir-nos en un port d'arribada per a aquells que fugen de la violència, la guerra i la mort.

Però hui vull parlar precisament dels instruments que ens permeten materialitzar eixa solidaritat, a través de les polítiques de cooperació i dels fons d'ajuda al desenvolupament. Hui vull centrar la meua pregunta, senyor conseller, en el nou pla director de la cooperació del Govern d'Espanya, el cinquè pla director.

Per això, m'agradaria contextualitzar quina ha estat fins ara l'evolució pressupostària de les accions de desenvolupament, ja que des de 2008 esta debilitada política ha patit una retallada de quasi el 75% de recursos del Ministeri d'Exteriors, i d'un 70% dels destinats a l'Agència Espanyola de Cooperació Internacional al Desenvolupament.

Tots els instruments pressupostaris per canalitzar els pressupostos de cooperació han patit greus retallades, a excepció d'un xicotet repunt per al 2018, i inclús algun d'ells, com és el Fonprode, acumula anys de crítiques per part de les ONG, i va ser qüestionat en 2016, en un informe del Tribunal de Comptes, que constata que part d'eixos diners es transferix als països empobrits a través dels fons d'inversió que operen des de paradisos fiscals.

A més a més, cal dir que l'aportació de les comunitats autònomes a la cooperació espanyola és clau per al seu desenvolupament, ja que tal com avalen les diferents memòries de l'AECID, l'ajuda espanyola gestionada tan sols per l'agència,